

Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de febrero de 2003
Español
Original: inglés

Carta de fecha 14 de febrero de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de dirigirme a usted con referencia a la resolución 1458 (2003) del Consejo de Seguridad, de 28 de enero de 2003, relativa a Liberia. En el párrafo 6 de la resolución, el Consejo me pidió que, en consulta con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1343 (2001), nombrase a un Grupo de Expertos de no más de cinco miembros por un período de tres meses para que realizara una misión complementaria de evaluación a Liberia y los Estados vecinos a fin de investigar la situación y preparar un informe sobre el cumplimiento por el Gobierno de Liberia de las exigencias a las que se refiere el párrafo 2 de la resolución 1343 (2001) y toda violación de las medidas mencionadas en el párrafo 5 de la resolución 1408 (2002), incluso con la participación de movimientos rebeldes, y realizar un examen de las auditorías a las que se refiere el párrafo 10 de la resolución 1408 (2002).

Cumplo en informarle que, teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de la resolución 1458 (2003), incluida la petición que se me hizo de que aprovechase en la medida de lo posible y según conviniera la experiencia de los miembros del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1408 (2002), he nombrado a los cuatro expertos siguientes:

1. Sr. Atabou Bodian (Senegal, experto de la Organización de Aviación Civil Internacional)
2. Sr. Enrico Carisch (Suiza, experto en operaciones financieras)
3. Sr. Damien Callamand (Francia, experto de Interpol)
4. Sr. Alex Vines (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, experto en diamantes)

También he designado al Sr. Atabou Bodian para que presida el Grupo de Expertos.

Le agradeceré que señale esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

03-24980 (S) 180203 180203